

El transporte de mercancías reclamará la devolución de cuotas a la Seguridad Social



JOSÉ LUIS
GALENDE

✉ jlgalende@elcorreo.com

Pedirán en los tribunales las cantidades que han cotizado de más durante cuatro años y que pueden suponer cientos de millones de euros

BILBAO. Las empresas de transportes de mercancías por carretera preparan de forma masiva reclamaciones de cuotas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional que consideran indebidamente cobradas por la Seguridad Social. La demanda será presentada ante los tribunales y de salir adelante puede representar unos 600 euros al año por cada asalariado que conduzca un camión que cargue más 3,5 toneladas. Al poder reclamar las cuotas de los últimos cuatro años, el resultado, en caso de que sus demandas sean avaladas por los tribunales, puede suponer a la Seguridad Social cientos de millones de euros.

En las últimas semanas, organizaciones de transportistas de todos los rincones de España, al igual que las de la comunidad autónoma vasca, han comunicado a sus empresas asociadas la conveniencia de realizar la reclamación, después de que en los últimos años varias sentencias de la Audiencia Nacional hayan avalado que la cuota que deben abo-



Decenas de camiones sufren una retención en la autopista A-8. :: BORJA AGUDO

nar las empresas por los asalariados que conduzcan camiones de más de 3,5 toneladas es del 3,7% y no del 6,7% que ha estado cobrando el organismo de protección.

Aunque el sector no ha facilitado cifras, puede tratarse de hasta 200.000 camioneros afectados en toda España, que podrían suponer a sus empresas la recuperación de 2.400 euros cotizados de más por cada uno. Todo ello sumaría en conjunto varios cientos de millones de euros, según las cuentas que echan profesionales del ramo.

Las aspiraciones de los transportistas han encontrado un punto de apoyo en el cambio del tipo de cotización a aplicar que figura en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de este año, que establece que 'en adelante' la cuota a abonar por los «conductores de vehículo automóvil de transporte de mercancías que tenga carga útil superior a las 3,5 TM» será de 6,70 euros, que es lo mismo que la Seguridad Social exigía hasta ahora.

En la comunidad autónoma vasca hay unos 10.000 conductores asa-

EL DATO

36

millones de euros podrían recuperar las empresas vascas de transporte de mercancías por carretera si tuvieran éxito en sus reclamaciones. A nivel nacional, la cifra en juego es de varios cientos de millones de euros.

lariados que rigen sus relaciones laborales por los convenios sectoriales provinciales, aunque no todos conducen vehículos de la carga útil citada, según informaciones facilitadas por CC OO y UGT de Euskadi. Este conflicto no afecta a los numerosos autónomos del sector, que tienen una fórmula diferente de cotización.

Demandas en marcha

Fuentes de la asociación de empresarios de transporte de mercancías de Bizkaia (Asetravi) confirmaron a EL CORREO que han enviado una circular informativa sobre este asunto a sus socios en la que les «explican la situación» y les proponen «reclamar a través de la organización empresarial», según palabras de su secretaria general, Leire Cartujo. Algunas empresas ya se han puesto en contacto con Asetravi para tratar sobre este asunto. En otros casos, las asesorías laborales y jurídicas de las empresas del sector están ya preparando las demandas pertinentes, según ha podido saber este diario.

Begoña Latorre (CC OO) y José Luis García (UGT) indicaron que en el País Vasco la cifra de asalariados del sector que conducen camiones de más de 3,5 toneladas puede superar los 6.000. De ser así, la cantidad reclamada a la Seguridad Social podría rondar, según las cantidades citadas más arriba, unos 36 millones de euros. Una cantidad, precisamente, que podría suponer un «balón de oxígeno» para las empresas, dadas las dificultades que atraviesa todo el sector, y que de rebote podría beneficiar a los trabajadores, al mejorar los resultados de las compañías, o las pérdidas, en su caso.

Las empresas de transportes cuentan con un precedente relevante en sus reclamaciones contra la Administración, como el haber conseguido el reintegro de unos 13.000 millones recaudados por las comunidades autónomas con el gravamen denominado 'céntimo sanitario', que fue anulado por los tribunales y posteriormente reformado.

Aernnova abre el proceso para reducir su plantilla y dar salida a unos 145 trabajadores

Fija un calendario para acordar con el comité, antes del 18 de marzo, prejubilaciones o bajas incentivadas en su planta alavesa de Berantevilla

✉ JUAN C. BERDONCES

VITORIA. El ajuste de plantilla en la fábrica que Aernnova tiene en la localidad alavesa de Berantevilla es «a todas luces necesario». Así se puso de relieve en la reunión que hace dos semanas mantuvo el comité de empresa con el presidente de la compañía aeronáutica, Iñaki López Gandasegui, y que ayer volvió a quedar de manifiesto. La firma rechaza hablar de despidos –por presión institucional tuvo que retirar en noviembre

un ERE para extinguir 133 empleos, apenas dos semanas después de presentarlo–, pero sí plantea la necesidad de hacer prejubilaciones, salidas voluntarias o recolocaciones para garantizar la viabilidad futura de la factoría.

Los responsables de Aernnova así lo plantearon de nuevo ayer a los representantes sindicales, a quienes trasladaron un calendario de reuniones para, por una parte, negociar el convenio en la planta; y, por otra, buscar acuerdos para llevar a cabo ese ajuste de plantilla mediante las citadas modalidades.

Desde el comité ponen cifras al excedente de personal, «porque si la empresa habla de dejar la fábrica de Berantevilla con entre 400 y 430 trabajadores, y ahora estamos 560, la reducción será de un máximo de 160



Miembros del comité, en una protesta anterior en Berantevilla. :: A. G.

personas», y en ciertos momentos se cuantificó en unos 145. A partir de la próxima semana comenzarán los encuentros, para los que se ha fijado incluso una fecha límite, la del 18 de marzo, para llegar a acuerdos.

«Pero no tenemos información concreta sobre los planes de salida del personal ni cómo pueden ser esas

bajas incentivadas. Estamos, más o menos, en la misma situación que cuando se presentó el ERE para hacer 133 despidos», denunció el presidente del comité, Juan Carlos Gómez, del sindicato ELA.

Fuentes de la compañía aeronáutica, en cambio, señalan que la reunión de ayer era para poner en mar-

cha el proceso de negociación entre las partes. La apuesta de Aernnova por Álava y su planta de Berantevilla «queda fuera de toda duda», añaden, y en los planes de futuro contemplan «inversiones, sobre todo en I+D», para la modernización de utillajes. Eso sí, la situación del mercado dificulta conseguir «carga de trabajo de montaje de estructuras aeronáuticas» que es la actividad que se desarrolla en esa factoría.

Traslado al Parlamento

Los representantes de los trabajadores también expresaron ayer su malestar en el Parlamento vasco, donde se debatió una moción presentada por EH Bildu para exigir al Gobierno el reintegro de las ayudas públicas y subvenciones a las empresas que trasladen su producción en un plazo inferior a tres años desde su concesión. La coalición abertzalea consideró «inaceptable» que Aernnova recibiera «millones» de Diputación y Ejecutivo vasco «y quiera destruir empleos en Álava para crearlos en Toledo o invertir allí». Esa propuesta fue rechazada por PNV, PP y UPyD.

